



Ayuntamiento  
**SANTA LUCÍA**  
SECRETARIA GENERAL  
NEMS/RAC

**OFICINAS MUNICIPALES**

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35  
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rgto : 01350228

**Exp. Núm 10/2020**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO, EL DÍA 8 DE JULIO DE 2020.**

**ASISTENTES:**

- D. Santiago Miguel Rodríguez Hernández (Presidente)
- D. Francisco José García López.
- D. Marcos Alejandro Rufo Torres.
- D. Sergio Vega Almeida
- D.<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Gopar Peña.
- D.<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Mayor Alemán.
- D. Roberto Ramírez Vega
- D.<sup>a</sup> Antonia María Álvarez Omar

**SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL (Decreto N° 4192, de fecha 29/06/2020):**

- D<sup>a</sup> Noelia E. Martín Sánchez.

En el Salón de Juntas de las Oficinas Municipales del Ayuntamiento de Santa Lucía, en Vecindario, siendo las 9 horas del día 8 de julio de 2020, se reúnen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Santiago Miguel Rodríguez Hernández, los Sres. Teniente de Alcalde, componentes de la Junta de Gobierno, citados anteriormente, y asistidos por la Secretaria General Accidental (Decreto N° 4192, de fecha 29/06/2020), D<sup>a</sup> Noelia E. Martín Sánchez, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria y tratar de los asuntos incluidos en el orden del día.

Por la Presidencia se excusa la ausencia de D. Pedro Sánchez Vega.

No asiste la Sra. Interventora Municipal, D<sup>a</sup>. Noemí Naya Orgeira.

**ORDEN DEL DIA**

**I.- PARTE RESOLUTIVA.**

1

Código Seguro de Verificación	IV675QLL2H4JJHE32ZX5KEYTIE	Fecha	16/07/2020 12:24:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmante	SANTIAGO MIGUEL RODRIGUEZ HERNANDEZ (Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Santa Lucía)		
Firmante	NOELIA ESTHER MARTIN SANCHEZ (Secretaria General Accidental del Ayuntamiento de Santa Lucía)		
Url de verificación	<a href="https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV675QLL2H4JJHE32ZX5KEYTI">https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV675QLL2H4JJHE32ZX5KEYTI</a>	Página	1/4



**1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DE 2020.**

Por la Presidencia se somete a votación el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 24 de junio de 2020, preguntando si hay alguna observación a la citada acta, sin que ningún Concejal haga uso de la palabra; resulta aprobada por unanimidad de los miembros presentes (6 votos a favor).

Se hace constar que, una vez votado el punto anterior, siendo las 9 horas y 10 minutos, y las 9 horas y 19 minutos, se incorporan a la sesión los Sres. Tenientes de Alcalde, D.<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Mayor Alemán y D Francisco José García López, respectivamente.

**2.- ASUNTOS DE URGENCIA SOMETIDOS AL AMPARO DE LOS ARTS. 82.3 Y 91.4 DEL R.O.F.**

No hubo.

**II.- PARTE DECLARATIVA**

**3.- COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA.-**

- Por la Presidencia se felicita a todas aquellas personas que colaboraron de forma voluntaria y altruista para superar la situación de pandemia derivada de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en el municipio de Santa Lucía de Tirajana.

Nuestro Municipio es conocido dentro y fuera de Gran Canaria por su carácter solidario. Numerosos son los ejemplos que demuestran la capacidad de empatía y la humanidad de los vecinos y vecinas de Santa Lucía de Tirajana que, a lo largo de nuestra historia, han sabido siempre tender la mano, arrimar el hombro y estar al lado de quien más lo necesita cuando más se necesita.

La actual situación de pandemia y el reciente confinamiento generados por la extensión del Covid-19 han supuesto el último ejemplo de la enorme capacidad solidaria de nuestros vecinos y vecinas. Solidaridad es dar aquello que necesitas para vivir y desde luego el tiempo se convierte en el bien más preciado para la vida de cualquier persona. Por eso, es necesario destacar y

Código Seguro de Verificación	IV675QLL2H4JJHE32ZX5KEYTIE	Fecha	16/07/2020 12:24:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmante	SANTIAGO MIGUEL RODRIGUEZ HERNANDEZ (Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Santa Lucía)		
Firmante	NOELIA ESTHER MARTIN SANCHEZ (Secretaria General Accidental del Ayuntamiento de Santa Lucía)		
Url de verificación	<a href="https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV675QLL2H4JJHE32ZX5KEYTI">https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV675QLL2H4JJHE32ZX5KEYTI</a>	Página	2/4





Ayuntamiento  
**SANTA LUCÍA**  
SECRETARIA GENERAL  
NEMS/RAC

**OFICINAS MUNICIPALES**

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35  
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rgto : 01350228

sobre todo, agradecer, la labor de quienes en los momentos más difíciles entregaron con responsabilidad, con muchísima ilusión y generosidad su tiempo para trabajar por el bien comunitario.

Como principal institución municipal, el Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana quiere agradecer públicamente a quienes pusieron todo su amor en coser mascarillas para que otros pudieran estar protegidos ante el virus; a las asociaciones vecinales y empresas que se organizaron para poder hacer llegar alimentos y medicinas a los vecinos y vecinas que tenían dificultades para adquirirlos; a los y las trabajadoras del sector primario y de la alimentación, porque su esfuerzo hizo que la crisis no se convirtiera en una calamidad; a las personas que trabajan en el sector de la limpieza, porque con su actividad protegieron a toda la ciudadanía; a los Cuerpos de Seguridad y al Ejército, por velar por nuestra seguridad; al personal sanitario, que demostraron estar hechos de una pasta especial que les permite sacar fuerzas de donde sea necesario para continuar su labor preventiva y de curación; a los cuerpos de voluntarios como Cruz Roja, Cáritas y Protección Civil, que tuvieron una labor fundamental en la atención a personas más vulnerables.

A todas las personas que de forma individual o colectiva pusieron su tiempo al servicio del bien colectivo, nuestro reconocimiento y más sincero y profundo agradecimiento, GRACIAS.

- Igualmente por la Presidencia se anuncia que se están preparando dos expedientes para someterlos a la consideración del órgano competente. Uno, es el relativo a iniciar los trámites para la reversión del solar situado en la calle Escorial, que se cedió a la entonces Vicenconsejería de Justicia del Gobierno de Canarias al objeto de la construcción del Palacio de Justicia de Santa Lucía.

Y el otro, es el relativo a iniciar los trámites para la incorporación al Inventario de Bienes, de la escultura denominada “Homenaje al Donante”, ubicada frente al Centro Comercial Atlántico.

**- BOLETINES OFICIALES Y CORRESPONDENCIA**

No hubo.

Código Seguro de Verificación	IV675QLL2H4JJHE32ZX5KEYTIE	Fecha	16/07/2020 12:24:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmante	SANTIAGO MIGUEL RODRIGUEZ HERNANDEZ (Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Santa Lucía)		
Firmante	NOELIA ESTHER MARTIN SANCHEZ (Secretaria General Accidental del Ayuntamiento de Santa Lucía)		
Url de verificación	<a href="https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV675QLL2H4JJHE32ZX5KEYTI">https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV675QLL2H4JJHE32ZX5KEYTI</a>	Página	3/4



### III.- PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

#### 4.- FUNCIONES FISCALIZADORAS A LAS QUE SE REFIERE EL ART. 46.2 DE LA LEY 7/85.:

##### - MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo.

**FIN DE LA SESIÓN.**- Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las 9 horas y 34 minutos, de todo lo cual como Secretaria General Accidental, doy fe.

En Santa Lucía, a fecha de firma electrónica

VºB

El Alcalde Presidente

La Secretaria General Accidental  
(Decreto Nº 4192, de fecha 29/06/2020)

Fdo. Santiago Miguel Rodríguez Hernández

Fdo. Noelia E. Martín Sánchez

Código Seguro de Verificación	IV675QLL2H4JJHE32ZX5KEYTIE	Fecha	16/07/2020 12:24:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmante	SANTIAGO MIGUEL RODRIGUEZ HERNANDEZ (Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Santa Lucía)		
Firmante	NOELIA ESTHER MARTIN SANCHEZ (Secretaria General Accidental del Ayuntamiento de Santa Lucía)		
Url de verificación	<a href="https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV675QLL2H4JJHE32ZX5KEYTIE">https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV675QLL2H4JJHE32ZX5KEYTIE</a>	Página	4/4

